



RESOLUCIÓN IM N° 537/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°22/2024 PARA LA “REPARACION, CAMBIO DE TECHO E INSTALACION ELECTRICA EN LA ESC. BAS. N° 7309 JESUS MISERICORDIOSO DE ARROYO PORA” – ID N° 446.135.-----

Cambyretá, 13 de setiembre de 2.024.-

VISTO:

El informe emanado por el Comité Evaluador, referente al llamado de **MENOR CUANTIA NACIONAL N°22/2024 “REPARACION, CAMBIO DE TECHO E INSTALACION ELECTRICA EN LA ESC. BAS. N° 7309 JESUS MISERICORDIOSO DE ARROYO PORA” – ID N° 446.135, y;** -----

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 22/2023 por la cual aprueba el **Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos Genuinos y Royalties y Compensaciones de la Municipalidad de Cambyretá, para el Ejercicio Fiscal 2024**, en la cual, se han previsto los recursos necesarios para la realización de este procedimiento. -----

Siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. -----

Según lo dispuesto en el **Art. 34 de la LEY 7021/22 DE CONTRATACIONES PUBLICAS**, en su inc. b. *Licitación Menor Cuantía*, aplicable a los procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos-----

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; -----

RESUELVE:

Art. 1º) ADJUDICAR, la “REPARACION, CAMBIO DE TECHO E INSTALACION ELECTRICA EN LA ESC. BAS. N° 7309 JESUS MISERICORDIOSO DE ARROYO PORA” – ID N° 446.135 - MENOR CUANTIA NACIONAL N°22/2024 a favor del **SR. JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES** con R.U.C N° 7.315.586-1 por un monto total de **Gs 312.135.127 (GUARANIES TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE)**. -----

Art. 2º) SUSCRIBIR el CONTRATO correspondiente con la siguiente empresa: **JORGE DAMIAN SANABRIA TEVES** con R.U.C N° 7.315.586-1 por un monto total de **Gs 312.135.127 (GUARANIES TRESCIENTOS DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE)**.-----

Art. 3º) COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. -----



Lilian Romina Sandoval A.
Abcd. Lilian Romina Sandoval A.
Secretaría General
Municipalidad de Cambyretá



Jaime Hinterleitner Schneider
ic. Jaime Hinterleitner Schneider
Intendente Municipal
Municipalidad de Cambyretá